

CENTROS DE DÍA

Concepto:

Son equipamientos que ofrecen una atención diurna a personas mayores que, como consecuencia de su situación social o del deterioro en su autonomía personal requieren apoyo y asistencia, pero pueden continuar viviendo en su propio domicilio.

Ámbito de actuación:

Provincial

Destinatarios:

Personas mayores dependientes

Requisitos.:

- Ser persona mayor de 60 años y dependiente.
- Estar empadronado en Gipuzkoa durante al menos dos años, o cumplir los requisitos que marca la ley.

Acceso:

Es necesario pedir cita en los Servicios Sociales Municipales en el 943651200

Aportación económica:

El coste varía según ingresos del solicitante y baremos establecidos.